



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

[Signature]
MIRIAM C. QUINZANO
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

USHUAIA,

14 AGO 2012

VISTO la Nota Informe N° 186/12 de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "PROBLEMÁTICAS ACTUALES EN LA INFANCIA: DISCUSIONES TEÓRICO-CLÍNICAS-EDUCACIONALES ACERCA DEL ADD, TGD Y OTRAS CLASIFICACIONES".

Que la misma se llevará a cabo entre los días doce (12) y trece (13) de septiembre de 2012 en la ciudad de Río Grande, y los días catorce (14) y quince (15) de septiembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

Que dicha Capacitación presentará fundamentos conceptuales, que sustenten estrategias de abordajes posibles referidas a las problemáticas en el campo clínico y educativo; como así también abrir un recorrido crítico acerca de las patologías actuales de la infancia, teniendo a la articulación entre salud y educación, que permita profundizar los conocimientos y la comprensión de las problemáticas actuales.

Que dicho evento está destinado a profesionales de la salud y de la educación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Capacitación denominada: "PROBLEMÁTICAS ACTUALES EN LA INFANCIA: DISCUSIONES TEÓRICO-CLÍNICAS-EDUCACIONALES ACERCA DEL ADD, TGD Y OTRAS CLASIFICACIONES", a llevarse a cabo los días doce (12) y trece (13) de septiembre de 2012 en la ciudad de Río Grande, y los días catorce (14) y quince (15) de septiembre de 2012 en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

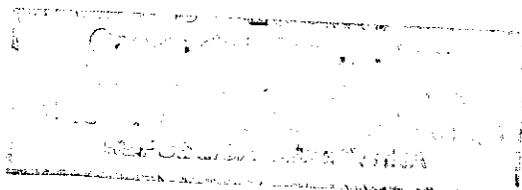
ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2562

RESOLUCIÓN M. ED. N°

12.012.-

G.T.F.
H. <i>[Signature]</i>
R.
A.



[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

[Handwritten signature]